



ASUNTO:

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA RESOLVER SOBRE INCOMPETENCIAS**

NÚMERO DE ACTA: CTFGEO/17/2017

NÚMEROS DE SOLICITUDES: 00812217

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en la "Sala de juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la décima séptima sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, C.C Licenciada Karla Eloina Martínez Rosario, Presidenta, Licenciada María Soledad Pérez Chavarría, Secretaria Técnica y el M.C. Dagoberto Cervantes Pérez, Vocal, para determinar sobre la incompetencias de esta Fiscalía, conforme a lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y;-----

VISTOS, para resolver si se confirma, modifica o revoca la determinación de **incompetencia** de la solicitud de información 00812217 conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El 14 de diciembre de 2017, la Unidad de Transparencia recibió mediante el sistema de solicitudes (INFOMEX), la solicitud de información identificada con el número de folios **00812217**, en la que el solicitante requirió:

"...De 2008 a la fecha, cuántos personas del servicio público de los sujetos obligados (instituciones públicas) del orden estatal y municipal, han sido sancionados por esa Institución, por inobservancia a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección..."

CONSIDERANDOS:

I.- El Comité de Transparencia de la Fiscalía General, es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracciones II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

